

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 1 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Medellín, 28 de abril de 2025.

Informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre del año 2024 en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Subintendente
Nombre y apellidos	FRANCISCO EMILIO RIVERA MOLINA
Cedula de ciudadanía	1.037.588.608
Cargo en la dependencia	Responsable Estadística y Control Vehicular
Unidad de dependencia	Departamento de Policía Antioquia
Correo electrónico	Emilio.rivera@correo.policia.gov.co
Teléfono	3043429005

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	132573-2024		
Unidad	Departamento de Policía Antioquia		
Objeto	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA.		
Valor Inicial	\$194.622.976,00		
Valor Adición	-----		
Valor Total	\$194.622.976,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30/11/2024	29/08/2024	30/11/2024	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	09/09/2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JUAN CARLOS HERRERA LANDINES	79.409.730	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860.001.307-0

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
23324	17/07/2024	\$ 236.068.463,11



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 2 de 17
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

No. Registro Presupuestal del Compromiso	SIIF	Fecha	Valor
98724		02/09/2024	\$ 320.560.504,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

- 5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor.** (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

Se anexa al final del informe la documentación allegada por el contratista.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- Para el día 25/11/2024, por parte del contratista, se efectúa capacitación virtual programada sobre el Vehículo NISSAN NUEVA FRONTIER 2.3L T.DIESEL EURO 6 DOBLE CABINA "SE SPORT" MEC 4x4 DH AA 6A/BAG Modelo 2025, dirigida al señor Subintendente Francisco Emilio Rivera Molina, supervisor orden de compra.
- Para el día 27/11/2024 y teniendo en cuenta que la orden de compra la cual se encuentra próxima a vencer el día 30/11/2024 por parte contratista DINISSAN desde el correo electrónico bmartinez@dinissan.com.co y enmartinez@dinissan.com.co, se remite al supervisor del contrato la documentación requerida para la matrícula del vehículo.

Jessica Tatiana Henao <jhenao@dinissan.com.co>
Para: FRANCISCO EMILIO RIVERA MOLINA
Cc: Beatriz Elena Martínez Cacha <bmartinez@dinissan.com.co>; Jennifer Alexandra Martínez Méndez <enmartinez@dinissan.com.co>
CEDULA SRA CARMEN 131.d... CONTRATO DE MANDATO C... FUNXIS
Archivos adjuntos (3 MB): Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo
No suele recibir correo electrónico de jhenao@dinissan.com.co. [Verificar esta información](#)
Estimados Señores,
Reciban un Cordial Saludo
Adjunto envío los documentos de matrícula
Formulario Único Nacional de tránsito: casilla 21 firma y huella
Contrato de Mandato: firma y huella en la parte del mandante, uno por cada vehículo.
También adjunto cedula de la tramitadora que va a realizar la matrícula en la ciudad de Chila.
Quedo atento a cualquier inquietud
Cordialmente,
DINISSAN
Tatiana Henao Numpaque
Gerencia Nacional Comercial
Calle 96 No. 70 - 91 Piso 12 Bogotá - Colombia
T496797 Ext. 311
5102460992

- Mediante oficio Nro. LIC-0735/2024 de fecha 29/11/2024, se notifica de la entrega del vehículo de la orden de compra por parte del contratista al supervisor, cual será efectiva para el día 30/11/2025.
- Mediante correo electrónico emilio.rivera@correo.policia.gov.co de fecha 30/11/2025, a las 03:46 p.m., se remite al correo electrónico lfcarvajal@dinissan.com.co, recibo a satisfacción, de la orden de compra compra No. 132573-2024 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA".



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 3 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1



FRANCISCO EMILIO RIVERA MOLINA

Para: fcarvajal@dinissan.com.co

Sub 20/11/2024 9:46 PM

RECIBO.pdf

Atentamente,

Firmado electrónicamente

Subintendente Francisco Emilio Rivera Molina

Supervisor Orden de Compra Nro. 132573-2024

"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA".

Teléfono: 3043429005

- Mediante radicado LIC-0293 de fecha 30/11/2024, se expide Certificado de Capacitación Vehículo NISSAN NUEVA FRONTIER 2.3L T.DIESEL EURO 6 DOBLE CABINA "SE SPORT" MEC 4x4 DH AA 6A/BAG Modelo 2025.

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

SEDE PRINCIPAL: Calle 13 No. 1000 - Ciudad del Río, Medellín, Antioquia

Bogotá D.C., 30 noviembre 2024
LIC - 0293

Señores:
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Ciudad

Asunto: Certificado de Capacitación Vehículo NISSAN NUEVA FRONTIER 2.3L T.DIESEL EURO 6 DOBLE CABINA "SE SPORT" MEC 4x4 DH AA 6A/BAG Modelo 2025.

Respetuosamente nos permitimos certificar que el siguiente funcionario de la Policía Nacional de Colombia, asistió a la capacitación virtual programada y llevada a cabo el día 25 de Noviembre de 2024 a las 8:00 am:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA 132573	FRANCISCO EMILIO RIVERA MOLINA	1037588608 de Enviado

Objetivo: Fundamentar al participante en el conocimiento de los sistemas del vehículo que le servirán para la correcta operación y cuidado del mismo.

Temas:

- Conocimiento de los sistemas de seguridad activa y pasiva del vehículo
- Operación
- Cuidados y mantenimientos sugeridos
- Sistemas del vehículo en general
- Garantías
- Pre operacional

Como constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
APODERADO ESPECIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Línea nacional 018000423854
www.dinissan.com.co



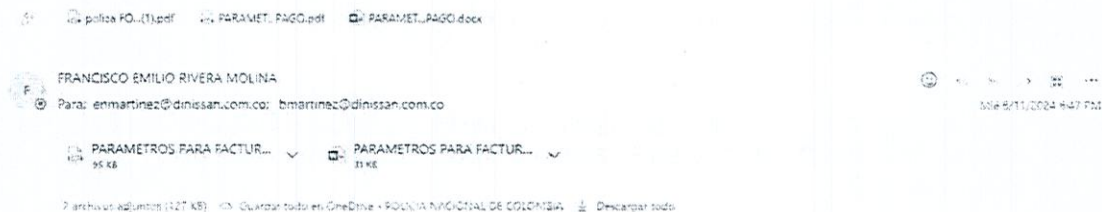
GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 4 de 17
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

Para el día 06/11/2024, por parte del supervisor se remite a los correos electrónicos enmartinez@dinissan.com.co y bmartinez@dinissan.com.co, la información y parámetro para la facturación de la orden de compra Nro. 132573-2024.

REMITO INFORMACION PARA FACTURACIÓN ORDEN DE COMPRA Nro. 132573-24 FORPO



Por medio de la presente remito información y parámetros para la facturación de la orden de compra Nro. 132573-24, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA".

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS DE VENTA, NOTAS DÉBITO Y NOTAS CRÉDITO.

EL CONTRATISTA que tenga identificado en el RUT la responsabilidad 52- Facturador Electrónico (emisor), deberá enviar la factura electrónica, como también las notas crédito y/o débito, al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en la circular externa 016 de marzo 9 de 2021 del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF Nación del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

De igual manera, el Contratista deberá cumplir con los demás requisitos para pago en la ENTIDAD.

LINEAMIENTOS PARA FACTURACION

RECEPCIÓN CENTRALIZADA, esta modalidad es la establecida por el Fondo Rotatorio de la Policía, tenido en cuenta que es la que más se ajusta al procedimiento de trámite de cuentas actual y a la naturaleza misma de la entidad. Realizar todas las facturas electrónicas, notas débito y notas crédito en un correo electrónico único facturacion@forpo.gov.co, el cual está bajo la responsabilidad del grupo de adquisiciones y contratos FORPO - ADCON, el cual se encarga de distribuir y gestionar ante cada uno de los supervisores y cuentadantes de caja menor.

- Teniendo en cuenta que aún persisten los cambios y encargos de ordenadores del gasto de la metropolitana del valle de aburra, a fin de realizar alistamiento, facturación y matrícula del vehículo a adquirir, para ser suministrado al contratista, y teniendo en cuenta el vencimiento de la orden de compra la cual finaliza el próximo 30/11/2024 y en atención a las funciones conferidas como supervisor de la orden de compra No 132573-2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA", supervisión notificada mediante No RAD Nro. 01109 FORPO-ADCON -302-10-29 y conforme a lo dispuesto en la Resolución No 00011 de 22 de enero de 2024 "por la cual se deroga la Resolución No 00154 del 16 de abril de 2018 y se adopta el Manual de contratación del Fondo rotatorio de la Policía Nacional", por parte el suscrito supervisor mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-372044/DEANT de fecha 27/11/2024, se realiza segunda solicitud la prórroga a la orden de compra No 132573-2024 hasta el día 20/12/2024, ante mi Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía, resaltando que se realizó solicitud de prórroga a la empresa mediante comunicación oficial No GS-2024-363021-DEANT de fecha 19 de noviembre de 2024, a lo cual se emitió concepto de viabilidad mediante radicado LIC – 0731 / 2024 de fecha 27 de noviembre de 2024 por parte del contratista.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 5 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- Mediante correo electrónico deant.gumov-asi@policia.gov.co de fecha 25/11/2024, se remitió solicitud por parte del supervisor al correo electrónico meval.coman@policia.gov.co, el suministro de la copia del RUT, con el fin de ser adjuntado al proceso de compra Nro. 132573-2024, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA"**; documento requerido por parte contratista para gestionar los procesos de alistamiento, facturación y matrícula del vehículo a adquirir, para ser suministrada al contratista

Remito nuevamente solicitud copia RUT y documento de identificación cedula de ciudadanía

RUT ACTUALIZADO.pdf Cedula.pdf DECRETO 1377-2024.pdf



MEVAL COMAN

Para: DEANT GUMOV-ASI

Lun 25/11/2024 16:30

RUT ACTUALIZADO.pdf
434 KB

Cedula.pdf
479 KB

DECRETO 1377 DEL 14-11-20...
216 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Mensaje de correo electrónico enviado por meval.coman@policia.gov.co

Dios y Patria

Seguindo instrucciones de mi General WILLIAM CASTAÑO RAMOS Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, respetuosamente se envía la información solicitada.

NOTA: este documento debe ser tratado de acuerdo a Ley 1581 de 2012 y demás normas y decretos que tengan relación y regulen la materia.

Atentamente,



Mayor
Susana Muñoz Ortiz
Secretaría Privada Metropolitana del Valle de Aburrá
Correo: meval.coman@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Policía Metropolitana del valle de Aburrá

- Mediante correo electrónico Correo No. 00550 29/11/2024-ADCON-FORPO de fecha 29/11/2024, emitido por parte de mi capitán Diana Mireya Sandoval Delgado Coordinadora Grupo de Convenios y Contratos (E), se informa al suscrito supervisor que **NO SE AUTORIZO**, la prorroga; al requerimiento realizado mediante oficio No. GS-2024-372044/DEANT, a la orden de compra No. 132573-2024 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA"**.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 6 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

JA

Jefatura ADCON <jefatura.adcon@forpo.gov.co>

Para: FRANCISCO EMILIO RIVERA MOLINA: deant.ofcon@policia.gov.co

Vie 29/11/2024 2:45 PM

Importancia alta

No suele recibir correo electrónico de jefatura.adcon@forpo.gov.co. Por qué es esto importante

Correo N° 00550 29/11/2024-ADCON-FORPO

Buenas tardes,

En atención a la nota marginal DIGEN, de manera atenta y respetuosa me permito informar que **NO SE AUTORIZO**, la prorroga; al requerimiento realizado mediante oficio No. GS-2024-372044/DEANT, a la orden de compra No. 132573-2024 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA",

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

A su servicio,



70 Años

Capitán
DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO
Coordinadora Grupo de Convenios y Contratos (E)
diana.sandoval@forpo.gov.co
Teléfono: 300 912 6596 Ext. 211
Carrera 66a # 43 - 18 - Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

- Mediante correo electrónico emilio.rivera@correo.policia.gov.co, se remite al contratista la información correspondiente para la matrícula del vehículo OC. 132573-2024 bmartinez@dinissan.com.co y enmartinez@dinissan.com.co.



FRANCISCO EMILIO RIVERA MOLINA

Para: bmartinez@dinissan.com.co; enmartinez@dinissan.com.co

CC: FRANCISCO EMILIO RIVERA MOLINA

Vie 29/11/2024 2:47 AM

Si remitente del mensaje ha solicitado una confirmación de lectura

Enviar recibo

OAP 34-203 Firmada.pdf
RUT ACTUALIZADO MEVAL.pdf
Casual.pdf

3 archivos adjuntos (1.01 KB) Guardar como: Chie Drive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Descargar todos

Mensaje de correo electrónico enviado por emilio.rivera@correo.policia.gov.co

Medellín, 22 de noviembre de 2024

Señora
Beatriz Elena Martínez Cicacha
Gerencia Comercial Nacional
Directora de Licitaciones
Tel. 743 67 37 Ext. 461
Calle 98 N° 70-91 Piso 12
Bogotá

Asunto: Remito documentación <https://portalparametrizadonivelsic.gov.co/OC/132573-2024>

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir la documentación requerida para la matrícula del vehículo de acuerdo a la ejecución la orden de compra No 132573-2024 de fecha 09/09/2024, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA". Y la cual tiene fecha de vencimiento el próximo 30/11/2024, Registro Único Tributario (RUT), Resolución de nombramiento y documento de identificación cédula de ciudadanía quien obra como ordenador del gasto. Por lo tanto se reitera que la matrícula de dicho vehículo debe ser en la secretaría de tránsito y transporte de Chía - Cundinamarca.

Atentamente,

Firmado electrónicamente
Subintendente Francisco Emilio Rivera Molina
Supervisor Orden de Compra Nro. 132573-2024
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA".
Teléfono: 3043429005



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 7 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- Mediante radicado Nro. GS-2024-374106-DEANT de fecha 29/11/2024, se informa a mi coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía, en el cumplimiento al acuerdo marco por parte del contratista en calidad de representante legal Juan Carlos Herrera Ladines, mediante radicado LIC – 0735/ 2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, donde se informa al suscrito, la entrega del vehículo el día 30/11/2024, fecha correspondiente al vencimiento de la orden de compra, sin embargo se deja constancia que la empresa contratista manifiesta realizar el trámite de matrícula una vez se surta la de firma del formato único de registro (FUR) por parte de la ordenación del gasto.

RADICADO NRO. GS-2024-374106-DEANT

Medellín, 29 de noviembre de 2024

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
jefatura.digen@forno.gov.co
Carrera 56a No. 43-18
Bogotá D.C.

Asunto: Informando entrega de vehículo orden de compra No 132573-24

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, que según lo establecido en las obligaciones específicas del acuerdo marco, Numeral 11.52 Abstenerse de realizar el trámite de matrícula de los Vehículos en caso tal que la Entidad Compradora tenga obligaciones pendientes con la Autoridad de Tránsito correspondiente, en tal caso, notificará a la Entidad Compradora solicitando en un plazo no mayor a **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** se lleven a cabo las actuaciones necesarias para superar los inconvenientes de forma tal que se permita proceder con la matrícula respectiva y entrega de los Vehículos. En caso de que la Entidad Compradora no adelante las actuaciones pertinentes para solucionar los inconvenientes u obligaciones con las autoridades de tránsito, el proveedor podrá entregar los vehículos a la Entidad Compradora quien estará en la obligación de recibirlos, y con el fin de no declarar el incumplimiento de prenombrada orden de compra, se da aplicabilidad al acuerdo marco por parte del contratista en calidad de representante legal Juan Carlos Herrera Ladines, mediante radicado LIC – 0735/ 2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, donde se informa al suscrito, la entrega del vehículo el día de mañana 30/11/2024, fecha correspondiente al vencimiento de la orden de compra, sin embargo se deja constancia que la empresa contratista manifiesta realizar el trámite de matrícula una vez se surta la de firma del formato único de registro (FUR) por parte de la ordenación del gasto.

Atentamente,

Firmado electrónicamente
Subintendente Francisco Emilio Rivera Molina
Supervisor Orden de Compra Nro. 132573-2024
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA".
Teléfono: 3043429005

- Mediante Acta de recepción de bienes radicado Nro. AE-2024-154481-DEANT de fecha 30/11/2024, se deja constancia de recibo a satisfacción de la orden de compra No. 132573-2024 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA"**.



FRANCISCO EMILIO RIVERA MOLINA

Correo: franrivera@departamentoantioquia.gov.co

04B 02/11/2024 3:45 PM

RECIBO.pdf
11/11/2024

Atentamente,

Firmado electrónicamente
Subintendente Francisco Emilio Rivera Molina
Supervisor Orden de Compra Nro. 132573-2024
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA".
Teléfono: 3043429005

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 8 de 17

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

Se recibe por parte del Proveedor lo establecido en el documento 1LA-FR-0228 formato especificación técnica para la adquisición de vehículos de la Policía Nacional y su anexo especificación para vehículos uniformados plan integral de innovación, transparencia y efectividad policial.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 9 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAMIONETA PICK UP

Carrocería	Cabina sencilla o cabina y media : dos puertas con platón o chasis Doble cabina: cuatro puertas con platón o chasis
Recubrimiento del platón	Con recubrimiento en material polimérico para protección contra humedad, con desagüe.
Seguridad pasiva	- Mínimo seis Airbag (2 frontales conductor y pasajero, 2 laterales y 2 cortina) - Apoya cabezas asientos delanteros y traseros - 5 Cinturones de seguridad de 3 puntos retráctiles e inerciales/Delanteros con pretensores y limitadores de carga. - Indicador de uso de cinturón de seguridad asientos delanteros. - Cabina diseñada para absorción de impactos - Tercer Stop - Luces direccionales en retrovisores (opcional) - Faros antiniebla (Opcional) Sistema Avanzado de Asistencia a la Conducción ADAS (opcional), el cual está conformado por: 1. Sistema de detección de fatiga 2. Alerta de cambio involuntario y de carril 3. Alerta de tráfico trasero cruzado o el reconocimiento de señales de tráfico 4. Mantenimiento activo en el carril 5. Detección de ángulo muerto
Control de emisiones	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.
Accesorios	- Aire acondicionado original de fábrica en cabina - Estribos de ascenso y descenso - Espejos laterales eléctricos - Radio AM/FM/USB/DVD y bluetooth con parantes - Limpiabrisas delantero con desempañador - Luces de encendido y apagado automático (opcional) - Eleva vidrios eléctricos puertas delanteras y traseras - Película de seguridad en los vidrios - Alarma y bloqueo central para las puertas con alarma de llaves olvidadas - Apertura remota de tapa de combustible - Cámara de reversa y sensor de estacionamiento - Lámpara interna - Manijas interiores - Conector frontal de doce (12) voltios - Tablero de instrumentos - Dos (2) llaves de encendido - Alarma de cinturón - Luces exploradoras delanteras, luces traseras con luz media - Luces de Stop, direccionales y reversa, deben estar empotrados - Juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento

R

[Handwritten signature]



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 10 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAMIONETA PICK UP

Equipo de protección y seguridad	El suministrado por el fabricante que como mínimo debe ofrecer lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002, que como mínimo debe tener lo siguiente: 1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo. 2. Una cruceta. 3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. Estas señales deberán colocarse a una distancia mínima de 30 metros adelante y atrás del vehículo. 4. Un extintor según norma técnica colombiana (NTC 1446). 5. Dos tacos para bloquear el vehículo 6. Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. 7. Llant de repuesto. 8. Linterna. Botiquín de primeros auxilios: Un botiquín de primeros auxilios. Debe contener como mínimo los siguientes elementos: Yodopovidona solución antiséptico bolsa (120ml), jabón, gasas, curas, venda elástica, micropore rollo, algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas, mareol tabletas, sales de rehidratación oral, baja lenguas, suero fisiológico bolsa (250 ml), guantes de látex desechables, toallas higiénicas, tijeras y termómetro oral (según Resolución número 0001565 de 2014).
Garantía técnica del vehículo	Los vehículos y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor, excepto las que requiera la Policía Nacional descritas en la presente especificación técnica. El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga garantía técnica para amparar los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos, y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos. Esta garantía debe ser sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo por parte de la Policía Nacional.
Del registro público de la propiedad industrial de la marca	La marca del chasis que se oferte, deberá encontrarse inscrita dentro del Registro Público de la Propiedad Industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con una antelación mínima de 25 años contados a partir del cierre del proceso. Para lo cual el oferente adjuntará documento de la Superintendencia de Industria y Comercio en el cual se pueda evidenciar el tiempo de inscripción.

2. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, esta podrá requerirlos; el no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO
Información técnica detallada	La ficha técnica del fabricante debe especificar claramente: potencia máxima, torque máximo, cilindrada, capacidad de carga y accesorios ofrecidos.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 11 de 17

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAMIONETA PICK UP

Mantenimiento preventivo (Postventa) incluido en el costo del vehículo	Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo para los automotores, sin costo adicional para la Policía Nacional incluyendo repuestos, insumos y mano de obra. Sin embargo, si la contratación es realizada por medio del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, se deberá cumplir con lo estipulado en el mismo; si la contratación no se realiza con el Acuerdo Marco de Precios, el oferente deberá cumplir con el programa detallado de actividades de mantenimiento establecido por la casa matriz, certificado por la persona encargada del servicio técnico del ensamblador del vehículo, fabricante o representante de la marca en el país, de acuerdo con el kilometraje hasta 50.000 km., para lo cual deberá informar por escrito las rutinas de mantenimiento establecidas por el fabricante incluyendo mano de obra, insumos y repuestos genuinos con las correspondientes cantidades y en general cualquier repuesto o insumo que sea necesario para atender totalmente el mantenimiento del vehículo objeto de esta contratación y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. Igualmente, deberá tener en cuenta actividades como: centrado de rines, sincronización, lavado de inyectores, cambio programado de partes o repuestos y en general cualquier actividad periódica recomendada por el fabricante para su adecuada manutención. El proponente será responsable por los daños generados al vehículo o a sus partes por la omisión de alguna de estas actividades o el cambio en la frecuencia de ejecución de las mismas. Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador, o fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados por la marca fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, que puedan prestar los servicios de mantenimiento y postventa a nivel nacional.
Infraestructura del servicio postventa	La información debe incluir: - Razón social. - Nombre del representante legal. - Ubicación, dirección, teléfono y/o correo electrónico. Además se debe garantizar el mantenimiento como mínimo en las siguientes ciudades: Leticia, Medellín, Arauca, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Bogotá, Puerto Inírida, San José del Guaviare, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Mocoa, Armenia, Pereira, San Andrés, Bucaramanga, Sincelejo, Ibagué, Cali, Mitú, Puerto Carreño, Apartadó, Barrancabermeja y Buenaventura. En el evento en que el proponente no cuente con la totalidad de los concesionarios o talleres autorizados en las ciudades, deberá expedir certificación suscrita por el representante legal del proponente en el que se comprometa a garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios en que la Policía Nacional lo requiera y en los plazos que determine el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la Policía Nacional. En todo caso la responsabilidad por el servicio en estos talleres ante la Policía Nacional es exclusiva del adjudicatario, sin que se pueda manifestar como eximente de responsabilidad el hecho de su subcontratista.
Garantía del servicio postventa	Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un tiempo mínimo de diez (10) años.
Material de consulta (incluido en el costo del vehículo)	En el momento de la entrega del automotor el contratista deberá suministrar un manual para el usuario y un manual para el mantenimiento preventivo; se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario – preventivo).
Capacitación (incluido en el costo del vehículo)	El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los vehículos, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo, seguridad vial y conducción a la defensiva con una intensidad horaria de mínimo 8 horas.
Lugar de entrega	Los vehículos deberán ser entregados en los lugares que se determine contractualmente.

3. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 12 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAMIONETA PICK UP

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los vehículos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente debe certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

DESCRIPCIÓN

El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la Policía Nacional con vigencia de un año contado a partir de la entrega.

El vehículo debe ser entregado con el pago de la tarjeta TIE (tarjeta de identificación electrónica) para la excepción de peajes.

Cada vehículo deberá ser entregado con matrícula oficial, exonerados de todo gravamen e impuestos para la Policía Nacional de acuerdo a la Resolución 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte, en la ciudad que el supervisor del contrato indique.

El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.

Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.

A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original del vehículo ofrecido en el momento de la oferta.

Al momento de la entrega del vehículo los tanques de combustible deben estar a máxima capacidad.

4. CONSIDERACIONES NORMATIVAS

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada con el supervisor del contrato o la unidad contratante.

Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".

Resolución número 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte "por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito".

Resolución número 06676 del 24 de diciembre de 2018 Reglamento de uso de la identidad e imagen de la Policía Nacional

Resolución número 910 de 05 de junio de 2008 "por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.

Resolución número 536 de 2019, por la cual se definen los contenidos que, en cuanto a seguridad vial, dispositivos y comportamiento, deba contener la información al público para los vehículos nuevos que se vendan en el país, la que deban llevar los manuales de propietario y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia".

5. GLOSARIO

DEFINICIONES

Accesorios	Que depende de lo principal o se le une por accidente. Tomado de DRAE
Ficha técnica	Es una herramienta con la que se cuenta para informar las características técnicas de un producto.
Modelo	Es el año de fabricación del vehículo que determina el fabricante.
Post Venta	Período posterior a la venta de un producto, en el que el vendedor o el fabricante garantizan ciertos servicios, especialmente la reparación. Tomado de DRAE
Vehículo	Medio de transporte de personas o cosas. Tomado de DRAE
Cilindrada	Denominación que se le da a la suma del volumen útil de todos los cilindros de un motor alternativo.
Potencia	Cantidad de energía producida o consumida por unidad de tiempo. Tomado de DRAE

ELABORAN LA ESPECIFICACIÓN:

Elaboró:

Revisó y Aprobó:



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

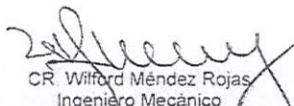
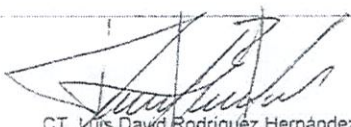
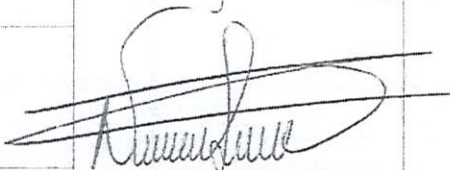
Página 13 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAMIONETA PICK UP

 SI. Juan Manuel Guatame Vargas Ingeniero Mecánico Grupo Movilidad	
 CT. Angie Soler Galindo Ingeniera Mecánica Grupo de Movilidad	 CR. Wilford Méndez Rojas Ingeniero Mecánico Jefe Grupo de Movilidad DIRAF
Revisó:	
 CT. Luis David Rodríguez Hernández Ingeniero Mecánico Grupo de Movilidad	 CR. Nelson Sepúlveda Figueroa Jefe Área Logística DIRAF
FECHA 27/05/2020 VERSION : 02	

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 14 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- Se efectuó la verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, donde se realizó un comparativo entre la ficha técnica aportada por el proveedor y las especificaciones técnicas establecidas por las Dirección Logística y Financiera DILOF, mediante formato 1LA-FR-0228, donde se puede establecer que los vehículos objeto de la entrega, cumplen con los estándares de calidad y funcionamiento avalados por la Policía Nacional, de igual forma, prenombrados automotores cumplen con lo establecido en el artículo 4° de la ley 1972 del 18/07/2023, donde se exige que a partir del 1 enero del 2023, todo vehículo de motor ciclo Diesel que se fabrique, ensamble o importe al país tendrá que cumplir con los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes al aire correspondientes a tecnologías EURO VI, su equivalente o superiores.
- Se verifica el cumplimiento de entrega de accesorios y/o entregables como kit básico de prevención vial, sensores de reversa funcionales, cámara de reversa, películas de seguridad, recubrimiento polimérico de platón y kit de herramienta básico, donde se evidencia que estos se encuentran sin novedad.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ Si <u>X</u> No <u> </u>	Observaciones y Evidencias
1	El contratista deberá entregar los vehículos con la certificación del cumplimiento a la normatividad ambiental vigente para vehículos con motor ciclo diésel, tecnología EUROVI	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
2	El contratista deberá entregar los vehículos con Alarma (uno por vehículo)	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
3	El contratista deberá entregar los vehículos con Bloqueo central	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
4	El contratista deberá entregar los vehículos con Cámara reversa	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
5	El contratista deberá entregar los vehículos con Sensor de reversa	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
6	El contratista deberá entregar los vehículos con Elevavidrios eléctricos	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
7	El contratista deberá entregar los vehículos con Luces exploradoras	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
8	El contratista deberá entregar los vehículos Película seguridad	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
9	El contratista deberá entregar los vehículos Recubrimiento polimérico en el platón	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
10	El contratista deberá entregar los vehículos Aire acondicionado	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
11	El contratista deberá entregar los vehículos Airbags (mínimo seis por vehículo)	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
12	El contratista deberá entregar los vehículos Mantenimiento preventivo por 2 años o 50.000km	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
13	El contratista deberá entregar los vehículos SOAT	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
14	El contratista deberá entregar los vehículos Matricula	SI	El contratista cumple con la especificación técnica
15	El contratista deberá entregar los vehículos con un modelo no inferior al año de entrega	SI	El contratista cumple con la especificación técnica

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 15 de 17

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

5.5 Registro Fotográfico

CAMIONETA RANGER XLT AT 4X4 NO UNIFORMADA		ACCESORIOS Y/O ENTREGABLES
		• Matricula • SOAT • Película seguridad • Kit carreteras • Alarma • Recubrimiento platón • Sensores reversa • Cámara reversa

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
1	ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA. VEHICULO MANTENIMIENTO PREPAGADO EQUIPO ADICIONAL Y ACCESORIOS	N051-20460 O051-83138 O051-83137 Nota Crédito NCCR-75280	\$182.072.799,00 \$9.285.275,00 \$3.264.902,00 \$1,00	30/11/2025	\$194.622.976,00

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	SEPTIEMBRE	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2024	OCTUBRE	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2024	NOVIEMBRE	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			\$194.622.976,00	\$ 0,00	\$ 0,00



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 16 de 17
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30/11/2024	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30/11/2024	0,0%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición					
Prórroga	1	25/10/2024	N/A	30/11/2024	Se solicita prórroga mediante comunicado oficial radicado GS-2024-323132-DEANT Solicitud prórroga OC. 132573-2024, con motivo a los cambios de ordenación del gasto que han surtido en la Policía Metropolitana del valle de aburra, lo cual ha dificultado la documentación que se requiere con el fin de poder realizar la matrícula del vehículo.
Modificación					
Suspensión					
Reinicio					
Aclaratoria					
Otros					

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		21-46-101097402 Anexo 0.	03/09/2024	\$48.655.744,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$19.462.297,60	29/08/2024	28/04/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$19.462.297,60	28/10/2024	28/10/2026
Calidad del servicio	5	\$9.731.148,80	28/10/2024	28/10/2026
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	N/A



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 17 de 17

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A
-----------------------------------	-----	-----	-----	-----

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

Información de Pólizas Prórroga No. 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		21-46-101097402 Anexo 1.	29/08/2024	\$48.655.744,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$19.462.297,60	29/08/2024	31/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$19.462.297,60	Se ampara dos años, 0 meses, 0 días	
Calidad del servicio	5	\$9.731.148,80	28/10/2024	28/10/2026

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	No Aplica -----
Motivo de presunto incumplimiento	No Aplica -----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	No Aplica -----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	No Aplica -----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	No Aplica -----
Estado a la fecha	No Aplica -----

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

- Mediante Acta de recepción de bienes con radicado Nro. AE-2024-154481-DEANT, se deja constancia de recibo a satisfacción de la orden de compra No. 132573-2024 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA".

Subintendente FRANCISCO EMILIO RIVERA MOLINA
1.037.588.608



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:
ADMINISTRACIÓN LOGISTICA

Formato:
**ACTA DE ENTREGA BIENES CONTRATOS
INTERADMINISTRATIVOS**

Código:
F-3-5-08-V6

Página 1 de 3

FECHA: 12-12-2024

No. 054-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA"

No CONTRATO:
ORDEN DE COMPRA
132573-2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
DISTRIBUIDORA NISSAN S. A

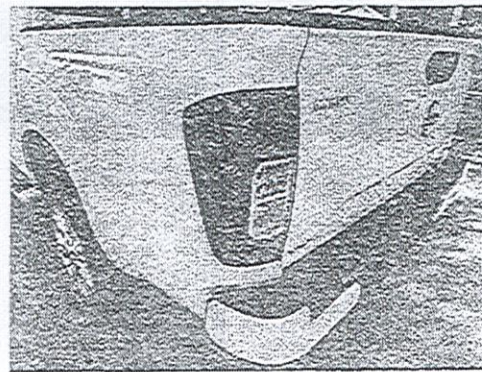
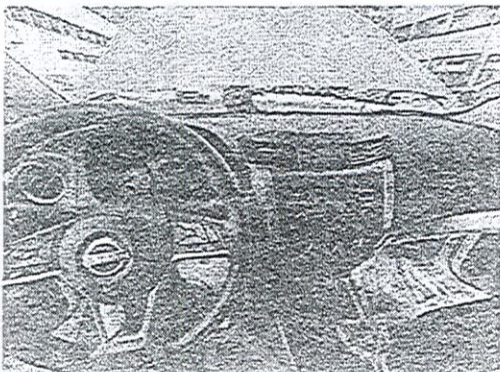
CARGO C.I.:
ANEXO3MEVAL

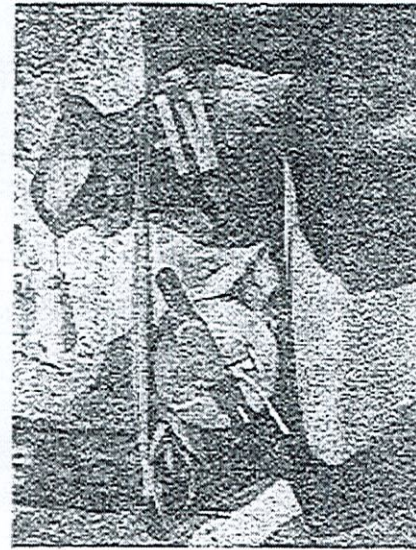
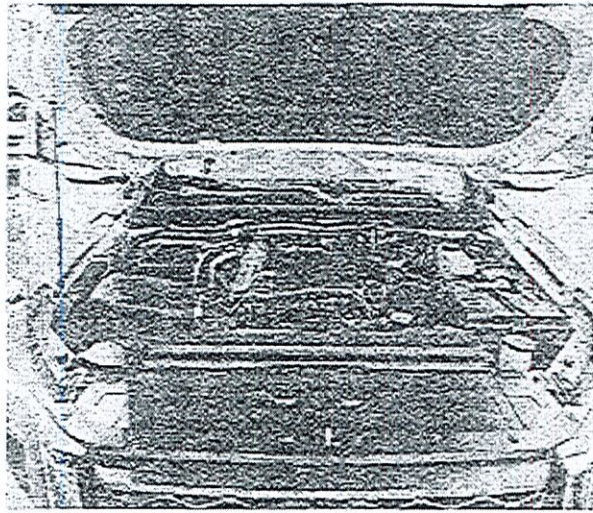
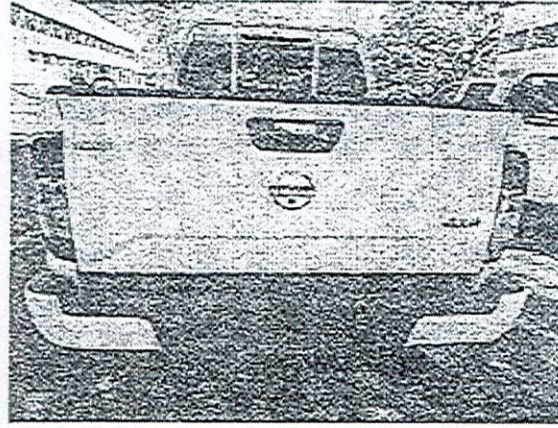
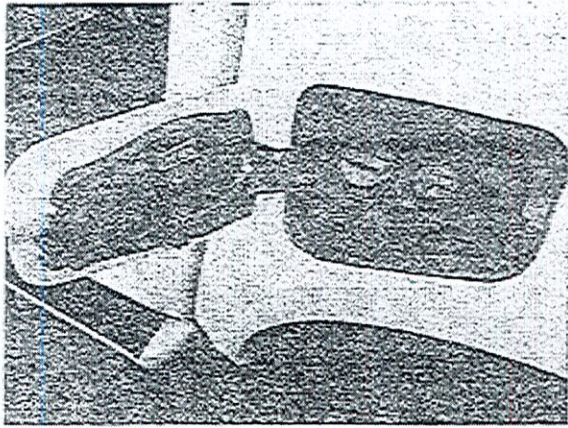
FECHA RECEPCION:
1. Los siguientes elementos fueron recepcionados el 30 de noviembre de 2024, según formato de recepción de bienes del Departamento de Policía Antioquia de la Policía Nacional, con número de acta No. AE-2024-145167-DEANT.

OBSERVACIONES: Se recibe Acta de Recibo a Satisfacción de Bienes o Servicios con fecha 30 de noviembre de 2024, suscrita por el señor SI Francisco Emilio Rivera Molina supervisor de la orden de compra No. 132573-2024.

ITEM	CANT	FACT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	1	N051-202460	CAMIONETA FRONTIER NISSAN COLOR: BLANCO CHASIS: 8ANBD33F7SL913125 MOTOR: YS23E280C057258	\$ 143.364.409	\$ 143.364.409
2	1	O051-83138	MANTENIMIENTO	\$ 7.802.752	\$ 7.802.752
3	1	O051-83137	ADECUACIONES Y ACCESORIOS	\$ 2.743.615	\$ 2.743.615
SUBTOTAL CONTRATO DE COMPRAVENTA					\$ 153.910.776
TOTAL, IVA 19%					\$ 29.243.048
TOTAL, INC 8%					\$ 11.469.153
NOTA CRÉDITO					\$ 1,00
TOTAL, ORDEN DE COMPRA					\$ 194.622.976
COMISIÓN FORPO ANEXO3MEVAL 3% (\$194.622.976,00)					\$ 5.838.689,28
VALOR TOTAL INCLUIDA COMISION FORPO					\$ 200.461.665,28

ANEXO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA:





CR

Para constancia y validez se deja el nombre, cargo y firma por los que intervinieron

Firmas:

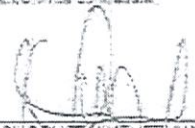


FIRMA:

NOMBRE:

O.C. No.

Representante OMA corporativa



FIRMA:

NOMBRE: GILMORE JIMENEZ JUAN CAMILO

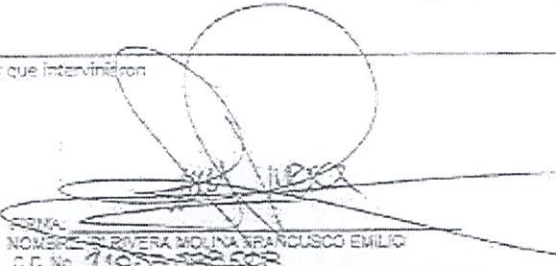
Almacén de Movilidad (E)



FIRMA:

NOMBRE: BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO

Coordinadora Grupo Almacén General - FORPO

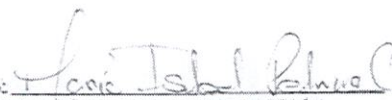


FIRMA:

NOMBRE: RIVERA MOLINA FRANCISCO EMILIO

O.C. No. 7103-2024-003

Supervisor Técnico y Administrativo de la Orden de Compra con la que Recibió y Satisfacción los elementos de la OC No. 132573-2024



FIRMA:

NOMBRE: MARIA ISABEL PEDRAZA CALDERON

Esposa Funcionaria Almacén General - FORPO

Abreviaturas: O.C.: Orden de Compra

Página 1 de 4

Código: 1LF-FR-0095

Fecha: 28/07/2024

Versión: 2

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS
ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

Recepción de bienes No. AE-2024- _____ -DEANT

Ciudad y Fecha: Medellín, 30 de noviembre 2024

Hora: 15:00 horas

Lugar: Almacén Grupo Movilidad MEVAL

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las quince horas (15:00) horas del día treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reúnen las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Antioquia, la señora Teniente LUZ MENESES ESTRADA responsable movilidad DEANT, el señor subintendente OCHOA JIMENEZ JUAN CAMILO almacenista movilidad MEVAL (E), el señor subintendente FRANCISCO EMILIO RIVERA MOLINA Responsable Estadística y Control Vehicular DEANT y el señor Lucas Carvajal Metaute Ejecutivo Comercial DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra 132573 de fecha 29/08/2024, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA" suscrita entre DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. y el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. OC. 132573 de fecha: 29/08/2024Plazo de ejecución del contrato: Noventa y cuatro (94) días, Cumplió: SI ☒ NO ☐**OBJETO DEL CONTRATO:** "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA".

Artículos

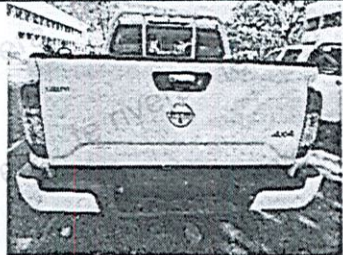
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03-Vehículo Seg4	6.00	Unidad	53.182.800,00	319.096.800,00
2	veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	124.259.412,00	124.259.412,00
3	veh03-Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	74.196.330,00	74.196.330,00
4	veh03-Requerimientos de la Matrícula	1.00	Unidad	9.000.000,00	9.000.000,00
5	veh03-Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03-Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	veh03-SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03-Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Total	526.552.542,00

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

NOTA: se reciben por parte del proveedor.

- 02 MANUALES DE USUARIO
- FACTURA VEHICULO
- FACTURAS DE MANTENIMIENTO
- FACTURAS DE ACCESORIOS
- FACTURAS PAGO MATRICULA
- CERTIFICACION MANTENIMIENTO POST VENTA
- SOAT
- MANIFIESTO DE ADUANA
- MANIFIESTO DE IMPOTACIÓN
- LICENCIA DE TRANSITO
- PARAFISCALES

CAMIONETA RANGER XLT AT 4X4 NO UNIFORMADA		ACCESORIOS Y/O ENTREGABLES
		• Matrícula • SOAT • Película seguridad • Kit carreteras • Alarma • Recubrimiento plátón • Sensores reversa • Cámara reversa

NOTA: Igualmente se recibió, 01 kit de carretera y otros elementos, según lo establecido en simulador de la orden de compra.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD X VEHICULO
1	GATO HIDRAULICO	1
2	LLAVE DE PERNOS	1
3	VARILLA PARA GATO	1
4	EXTINTOR X 5LB	1
5	DESTORNILLADOR MIXTO	1
6	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS	1
7	ALICATE	1
8	LLAVES FIJAS	2
9	TRIANGULOS REFLECTIVOS	2
10	LINTERNA	1
11	MANUALES DE GARANTIA	1

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

12	TACOS PLASTICOS	2
13	RECUBRIMIENTO POLIMERICO DE PLATON	1
14	SENSORES DE REVERSA	4
15	CAMARA DE REVERSA	1
16	ALARMA	1
17	LUCES EXPLORADORAS	2

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibido de los bienes incluido la documentación del vehículo (Licencia de tránsito, SOAT vigente, improntas originales, certificado de emisión de gases, facturas de venta, declaración de importación, plan de mantenimiento preventivo 50.000kms o 2 años), de conformidad con las condiciones pactadas en el acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos CCE-163-III-AMP-2020.

NOTA 1: Se aclara que los bienes y documentos antes mencionados, se recibieron de manera física por parte de quienes suscriben el presente formato. Por último, se informa que la custodia de los vehículos será realizada por el Grupo Movilidad DEANT, hasta que se cumplan todos los trámites administrativos que permitan la puesta al servicio de los vehículos según los requisitos contemplados en la Resolución No. 05884 de 27/12/2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia"

NOTA 2: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así: NO APLICA

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Entrega Parcial: SI ☒ NO ☐ Observaciones: Pendiente por matrícula

- Entrega Total: SI ☒ NO ☐ Observaciones: Por parte de la empresa contratista, se efectuó la entrega total de los bienes de acuerdo a lo establecido en la orden de compra.
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ Observaciones: Se realiza la entrega material de una (1) CAMIONETA PICK UP 4X4 NO UNIFORMADA (NISSAN FRONTIER, MODELO 2025), más accesorios y adecuaciones – mantenimiento preventivo 50.000km o 2 años.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐.

OBSERVACIONES:

- El contratista realizó la entrega de la CAMIONETA PICK UP 4X4 NO UNIFORMADA (NISSAN FRONTIER, MODELO 2025), en la ciudad de Medellín, Departamento de Policía Antioquia de acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco para la adquisición de vehículos CCE-163-III-AMP-2020 y lo coordinado con el supervisor de la orden de compra.
- Se establecido en las obligaciones específicas del acuerdo marco, Numeral 11.52 Abstenerse de realizar el trámite de matrícula de los Vehículos en caso tal que la Entidad Compradora tenga obligaciones pendientes con la Autoridad de Tránsito correspondiente, en tal caso, notificará a la Entidad Compradora solicitando en un plazo no mayor a QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO se lleven a cabo las actuaciones necesarias para superar los inconvenientes de forma tal que se permita proceder con la matrícula respectiva y entrega de los Vehículos. En caso de que la Entidad Compradora no adelante las actuaciones pertinentes para solucionar

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

los inconvenientes u obligaciones con las autoridades de tránsito, el proveedor podrá entregar los vehículos a la Entidad Compradora quien estará en la obligación de recibirlos, y con el fin de no declarar el incumplimiento de prenombrada orden de compra, se da aplicabilidad al acuerdo marco por parte del contratista en calidad de representante legal Juan Carlos Herrera Ladines, mediante radicado LIC - 0735/ 2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, donde se informa al suscrito, la entrega del vehículo el día de mañana 30/11/2024, fecha correspondiente al vencimiento de la orden de compra, sin embargo se deja constancia que la empresa contratista manifiesta realizar el trámite de matrícula una vez se surta la de firma del formato único de registro (FUR) por parte de la ordenación del gasto quedando pendiente la matrícula del vehículo en la secretaria de tránsito y transporte de chía - Cundinamarca.

COMPROMISOS: Que se cumplan todos los trámites administrativos que permitan la puesta al servicio de los vehículos según los requisitos contemplados en la Resolución No. 05884 de 27/12/2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia" y los demás acordados de acuerdo al acuerdo marco para la matrícula del vehículo por parte del contratista.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒ **NÚMERO** **CERTIFICADOR**

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☒ **NÚMERO**

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI ☐ NO ☒ **NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
TE	MENESES ESTRADA ZOILA LUZ	DEANT	Responsable Movilidad DEANT	
SI	OCHOA JIMENEZ JUAN CAMILO	MEVAL	Almacenista Movilidad (E).	
SI	RIVERA MOLINA FRANCUSCO EMILIO	DEANT	Responsable Estadística y Control Vehicular	
N/A	LUCAS CARVAJAL METAUTE EJECUTIVO	N/A	Comercial DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	

INFORMACIÓN PÚBLICA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10033484236

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PKU000	NISSAN	FRONTIER	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2,298	BLANCO	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	758 - 5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
YS23E280C057258	N	8ANBD33F7SL913125	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8ANBD33F7SL913125	N	8ANBD33F7SL913125	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLIT			NIT 800140985

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

188

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

482024000419880

I

FECHA IMPORT.

01/08/2024

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

14/12/2024

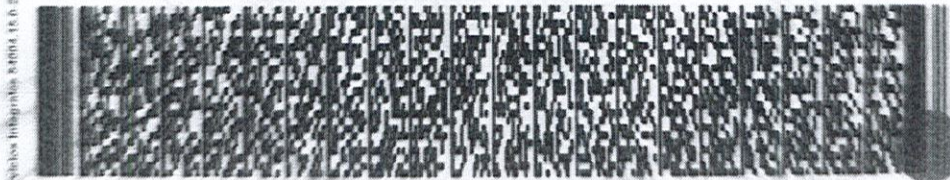
FECHA EXP. LIC TTO.

14/12/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE
CHIA



LT03008416785

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES
	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA
	CODIGO SOCIEDAD: 7006
	NIT: 800140985-1
	PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD : MEDELLIN	FECHA : 31.12.2024	HORA : 15:31:01
ALMACEN QUE RECIBE : PN 0608		
CONCEPTO DE LA ENTRADA : ORDEN DE COMPRA 132573-24 CONVENIO FORPO A DEANT		

TIPO DE DOCUMENTO : Contab. activo fijo	ACTA No. ENTRADA 148	REG. AL FOLIO No
PROVEEDOR : FONDO ROTATORIO	NIT o C.C PROVEEDOR :	
FACTURA No. : O.C 132573-24	FECHA FACTURA : 31.12.2024	
ENTREGA PARCIAL :	ULTIMA ENTREGA :	
RECIBIDO DE : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	NIT o CC.	
INFO.ADICIONAL: ENTRADA DE 01 CAMIONETA ENTREGADA POR CONVENIO FORPO 14 5 30019/19 - ORDEN DE COMPRA 132573-24 A LA DEANT		

NUM.ACTIVO	No.DOCUM	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500085507	3000025105	FRONTIER	8ANBD33F7SL913125	1	UN	800407000000000004782197	185.337.701,00	0,00	185.337.701,00
TOTAL				1			185.337.701,00	0,00	185.337.701,00

IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
1635050020	Terrestre de Vehiculos	185.337.701,00	0,00
4808480010	Servicios de seguridad y escolta	0,00	185.337.701,00
TOTAL		185.337.701,00	185.337.701,00

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		0,00	0,00

ALMACENISTA QUE RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
TI. MURIEL OCHOA LEISER ANDRES	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
C.C 6804709	C.C

CIUDAD Y FECHA

Medellín, 27-nov-2024

N° N051-202460

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Como concesionario para Colombia de NISSAN MOTOR CO. LTDA. y de acuerdo a lo dispuesto tanto con la resolución No. 4775 del 1 de Octubre de 2009 expedida por el Ministerio de Transporte, como en la resolución No. 013292 del 4 de Diciembre de 2009 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para efectos del proceso de matrícula y con destino a las autoridades competentes de

CERTIFICA

Que la declaración de importación N° 482024000419880, presentada el 01-ago-2024 en CARTAGENA, ampara la nacionalización del vehículo distinguido con las siguientes características:

MARCA:	NISSAN	NÚMERO DE REGISTRO:	50017275
LINEA:	FRONTIER	FECHA DE REGISTRO:	null
CLASE:	CAMIONETA	NÚMERO DE LEVANTE:	482024000487393
TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA CON PLATON	FECHA DE LEVANTE:	13-ago-2024
MODELO:	CTSNLQYD23ILP—G-	CONSECUTIVO IMPORTACIÓN:	0014VNA3E
No. VIN:	8ANBD33F7SL913125	PUERTO:	CTG/BAHIA
No. CHASIS:	8ANBD33F7SL913125	MOTONAVE:	ADRIATIC HIGHWAY
No. SERIE:	8ANBD33F7SL913125	FECHA DE LLEGADA:	29-abr-2024
No. MOTOR:	YS23E280C057258	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE:	KKLU689005139
No. INVENTARIO:	334928	TIPO:	
COLOR:	BLANCO	Atentamente,	
AÑO - MODELO:	2025	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	
CILINDRAJE:	2298		
No. PASAJEROS:	5		
PESO BRUTO:	3200		

MARIA CARO MELO MORALES
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

0bSfqAwGI5e1EmEqEN

Hora impr. original: 15:10:36
Usuario Impr. Original: jthenao



NISSAN

forpo antiaguiq

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-59 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

FORMATO IMPRONTAS

Linea	FRONTIER
Color	BLANCO
Inventario	334928

NÚMERO DE CHASIS

8ANRD33F7SL913125

8ANBD33F7SL913125

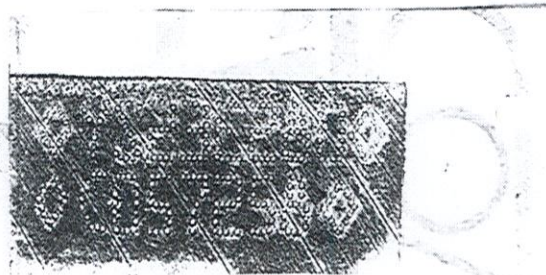
8ANBD33F7SL913125

8ANBD33F7SL913125

NÚMERO DE MOTOR

YS23E280C057258

4 IMPRONTAS



CO DE

Nota: Para los modelos que aplique la plaqueta de identificación, tomar impronta y anexar al reverso de este formato.

REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN División de Impuestos de Importación		Declaración de Importación		Privada		500	
1. Año 2024				4. Número de formulario 482024000419880-0			
Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)							
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		11. Apellidos y nombres o Razón Social			
860001307		0		DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.			
13. Dirección		15. Teléfono		12. Cod. Admon.		16. Cod. Dpto	
CL 13 50 69		7953470		48		11	
24. Número de identificación Tributaria (NIT)		25. DV		26. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario	
830002571		4		AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR S.A.S. NIVEL 1		26	
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres		28. Cod. usuario			
65552362		RODRIGUEZ OSPINA ALBA INES		0084			
31. Clase Importador		32. Tipo declaración		33. Cod.		34. No. Formulario Anterior	
02		Inicial		1		XXXXXXXXXXXXXXXXXX	
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías		41. Cod. Depósito		42. Manifiesto de carga		43. Año - Mes - Día	
CTG		25528		No. 116575014342948		2024 - 04 - 29	
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior		47. Ciudad		48. Cod. País Exportador		49. Año - Mes - Día	
NISSAN MEXICANA S.A. DE C.V		CIUDAD DE MEXICO		493		2024 - 04 - 08	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior		50. E-mail		51. No. de factura			
AVENIDA INSURGENTES SUR 2475 17-27 COL BARRIO LOR		carlos.escamila@nissan.com.mx		KL000680			
52. Año - Mes - Día		53. Cod. país procedencia		54. Cod. Modo Transporte		55. Código de Bandera	
2024 - 04 - 17		063		1		399	
56. Cod. Depto destino		57. Empresa transportadora		58. Tasa de cambio \$ cvs.		59. Cod. Admón.	
0		CIA TRANSPORTADORA S.A.		4.035,00		XX	
60. Subpartida arancelaria		61. Cod. Complementario		62. Cod. Modalidad		63. No. cuotas a meses	
8704211000		XX		C100		XX	
64. Valor cuota USD		65. Porcentaje del pago de la cuota		66. Cod. país de origen		67. Cod. Acuerdo	
XXXX		XX		063		222	
68. Forma de pago de la importación		69. Tipo de importación		70. Cod. país compra		71. Peso bruto kgs.	
02		01		493		10.615,00	
72. Valor FOB USD		73. Valor fletes USD		74. Valor seguros USD		75. Valor otros gastos USD	
147.081,35		4.833,65		77,48		0	
76. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		77. Ajuste valor USD		78. Valor aduana USD		79. Código registro o licencia	
4.911,13		0,00		151.992,48		R	
80. Cod. oficina		81. Año		82. Programa No		83. Cod interno del Producto	
3		2024		XXXXXXXXXX		0	
84. Concepto		%		Base		Total Liquidado (\$)	
Arancel		0,00		613.289,657		0	
I.V.A.		19,00		613.289,657		116.525,000	
Salvaguardia		0,00		0		0	
Derechos Compensatorios		0,00		0		0	
Derechos Antidumping		0,00		0		0	
Sancion		0		0		0	
Rescate		0		0		0	
Total				116.525,000		0,00	
81. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, series y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)							
DO,00030073 Pedido 0014VNA3E D.I, 31984768 Código, OEA No, OE0003 FACTURA No, KL000680 DE FECHA 17-ABR-2024, Ref CTSNLQYD23ILP--G--, NOS ACOGEMOS AL DECRETO NUMERO 2111 DE 2017 ACUERDO DE COMPLEMENTACIONECONOMICA MERCOSUR - COLOMBIA, CERTIFICADO DE ORIGEN N O, AR001A72240000004800 DEL 22/04/2024, PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO) CAMIONETA, MARGANISSAN, LINEA O REFERENCIA FRONTIER, AA'O DEL MODELO 2025, AA'O DE FABRICACION 2024, TIPO DE DI RECCION ASISTIDA HIDRAULICAMENTE, TIPO DE MOTOR ENCENDIDO POR COMPRESIO N, TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, CILINDRADA 2296 CC, NUMERO DE CILINDROS CUATRO (4), DISPOSICION DEL MOTORLONGITUDINAL, POTENCIA 188 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION TTP00006801 / TTP00010003, TIPO DE CAJA MANUAL, NUMERO DE VE (continúa al respaldo)							
127. Valor pagos anteriores:		128. Recibo oficial de pago anterior No.		129. Fecha:			
0		XXXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXX XX XX			
130. Espacio reservado DIAN - Adjudicación aduanera Estado de levante: Levante automático		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración			
No hay declaración posterior				482024000419880			
133. Fecha: 2024 08 01		134. Levante No. 482024000487393		135. Fecha		136. Nombre	
		2024 - 08 - 13		Firma funcionario responsable		137. C.C. No.	
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		980. Pago Total \$			
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		0			
				996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)			
				SYGA Autoadhesivo 92482402521119 Fecha presentación 2024-08-01 19:39:26 Valor pagado \$0.00			

CIUDAD Y FECHA

Medellin, 27-nov-2024

N° N051-202460

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Como concesionario para Colombia de NISSAN MOTOR CO. LTDA. y de acuerdo a lo dispuesto tanto con la resolución No. 4775 del 1 de Octubre de 2009 expedida por el Ministerio de Transporte, como en la resolución No. 013292 del 4 de Diciembre de 2009 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para efectos del proceso de matrícula y con destino a las autoridades competentes de

CERTIFICA

Que la declaración de importación N° 482024000419880, presentada el 01-ago-2024 en CARTAGENA, ampara la nacionalización del vehículo distinguido con las siguientes características:

MARCA:	NISSAN	NÚMERO DE REGISTRO:	50017275
LINEA:	FRONTIER	FECHA DE REGISTRO:	null
CLASE:	CAMIONETA	NÚMERO DE LEVANTE:	482024000487393
TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA CON PLATON	FECHA DE LEVANTE:	13-ago-2024
MODELO:	CTSNLQYD23ILP---G-	CONSECUTIVO IMPORTACIÓN:	0014VNA3E
No. VIN:	8ANBD33F7SL913125	PUERTO:	CTG/BAHIA
No. CHASIS:	8ANBD33F7SL913125	MOTONAVE:	ADRIATIC HIGHWAY
No. SERIE:	8ANBD33F7SL913125	FECHA DE LLEGADA:	29-abr-2024
No. MOTOR:	YS23E280C057258	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE:	KKLU689005139
No. INVENTARIO:	334928	TIPO:	
COLOR:	BLANCO	Atentamente,	
AÑO - MODELO:	2025	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	
CILINDRAJE:	2298		
No. PASAJEROS:	5		
PESO BRUTO:	3200		

MARIA CARO MELO MORALES
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

0bSfqAwGI6e1EmEqEN

Hora impr. original: 15:10:36
Usuario Impr. Original: jthenao



NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 650.001.337-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-89 - Conmutador 755 3476 Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C, 30 de noviembre del 2024

LIC: 0571/2024

Señores:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

Cuidad

**Ref.: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNA (1) DC FRONTIER 2.3L DSL MEC
"SE SPORT" 4X4**

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en desarrollo de la orden de compra No. **132573**, me permito informar que el vehículo relacionado a continuación tienen incluido, con cargo a DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., los costos del MANTENIMIENTO PREVENTIVO programado por dos años o 50.000 KILOMETROS lo primero que ocurra, a partir del 30 de noviembre del 2024 sin ningún costo para la entidad, de acuerdo con las rutinas establecidas por el fabricante.

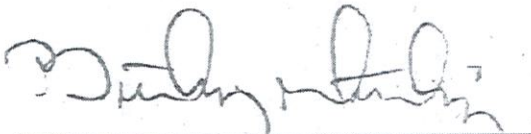
Así mismo informamos que, los gastos por materiales y repuestos que se consideran de desgaste normal, la mano de obra correspondiente y el mantenimiento correctivo, estarán a cargo de la entidad.

Los datos de los vehículos son:

PEDIDO	INVENTARIO	CHASIS	MOTOR
85952	334928	8ANBD33F7SL913125	YS23E280C057258

Los siguientes son los datos para solicitar las citas de mantenimiento vía WhatsApp 3022630685 Línea Nacional 018000423854. Por favor presentar esta certificación en los talleres de la red autorizada de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para su debido cumplimiento.

Cordialmente,



Beatriz Elena Martínez Cicachá
Gerencia Comercial Nacional
Directora de Licitaciones

Línea nacional 018000423854
www.dinissan.com.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO POLICIA ANTIOQUIA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

No. GS-2025-

/ SUBCO - JEFAD - 29.25

Medellín, 12 de enero de 2025

Señora mayor

LINA YESMIN LINDARTE DIAZ

Jefe Grupo Movilidad Dirección Logística y Financiera

Calle 64 90ª-04

Bogotá D.C.

Asunto: solicitud asignación siglas e inclusión en contrato pólizas todo riesgo

Por medio de la presente solicito a la señor oficial, ordenar a quien corresponda, se efectuó la asignación de siglas e inclusión al contrato de pólizas todo riesgo de 01 camioneta no uniformada Nissan que más adelante se relaciona, la cual fue adquirida por este Departamento de Policía, mediante orden de compra 132573, suscrita entre Distribuidora NISSAN S.A y el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; entidad que por medio del convenio de cooperación No. 14-5-30019/19, prorrogado mediante otro sí No. 1 de fecha 24/06/2022 y otro sí No. 3 de fecha 07/06/2024, ejecutó y administró dichos recursos, así:

No	TIPO	PLACA	MARCA	COLOR	MOTOR	CHASIS	MODELO
1	Camioneta Pick Up 4X4	PUK000	Nissan	Blanco	YS23E280C	8ANBD33F7SL913125	2025

Lo anterior dando aplicación a lo establecido **Resolución No. 05884** del 27 de diciembre de **2019** "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia".

Atentamente,

Coronel **GERSON BEDOYA PIRAQUIVE**

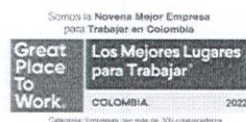
Comandante Departamento de Policía Antioquia (E)

Elaboró: SL Francisco Rivera Molina
DEANT - GUMOVRevisó: IT. Camilo Ovalvaro Vargas
DEANT - GUMOVRevisó: IJ. Félix López Soler
DEANT - JEFADFecha de elaboración: 12/01/2025
Ubicación: D\2025\OFICIOS SALIDOS

Anexo: SI

Calle 71 65-20 Medellín - Barrio el Volador
Teléfono: 5904930 Ext. 22450
deant.gumov-asi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bogotá D.C., febrero 5 de 2025

Señores
POLICIA NACIONAL DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
 Ciudad

Asunto: NOTA DE COBERTURA POLIZAS AUTOMOVILES INCLUSION 5

Respetados señores:

Por medio de la presente nos permitimos otorgar cobertura a 638 vehículos de la Entidad a partir de las 00:00 horas del 6 de febrero de 2025 hasta las 00:00 horas del 8 de mayo de 2025.

Tipo de Vehículos	Cantidad
AUTOMOVIL	22
BUS	2
CAI MOVIL	1
CAMION ESTACAS	12
CAMION FURGON	1
CAMIONETA	29
CAMIONETA PICK-UP 4 X 4 CABINA DOBLE	76
CAMPERO	2
CUATRIMOTO	1
MICROBUS	10
MOTO	477
PANEL	4
VOLQUETA	1
TOTAL	638

Amparo	Cantidad
RCE-MOTOS	472
TRSH	166
TOTAL	638

Sin otro particular, nos suscribimos.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO BENAVIDES M.
 Director Técnico de Licitaciones
UNION TEMPORAL SOLIDARIA-PREVISORA-PN DIRAF LI 091-2024



NISSAN

NISSAN DIESEL

NEW HOLLAND

HITACHI

Distribuidora Nissan S.A. NIT 860001307		
www.dnissan.com.co	servicioalcliente@dnissan.com.co	
OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 50-49 Medellin MDE - Vitrina Palace	CRA 50 NO. 32-59	
CONMUTAO: 2325444	CIUDAD: MEDELLIN	

Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 187540039330 de 2023-11-21 - 2025-11-21 DEL N081-201872 AL N051-210309
 Sumas Grupos Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2022
 - Sumas Autoliquidadas, Resolución No. 0150 de 1996/09/09
 - Autoridad económica principal No. 4511
 - Imprenta Distribuidora Nissan S.A. No. 860001307
 - L.V.A. régimen común

Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION	HORA GENERACION	CIUDAD DE VENTA
N051-202460		2024-11-27	03:05 PM	MEDELLIN
CUFE	8fb67a9645f96609aadb4cdc492aa05a0elc019c8be68c88cd0931f8e16dec2de2e3ab02d5d77fd735ae44cd811a7d4			
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MEDIO DE PAGO	FINANCIERA
CREDITO	30	2024-12-27	EFFECTIVO	
TIPO DE DOCUMENTO: Factura de Venta		ORDEN DE COMPRA		132573
COMPRADOR(ES)				
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL				NIT 860020227
CR 66 A 43 18				
2200480				% Partic: 100,00
sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co				
INFORMACION DEL PEDIDO				
PEDIDO	INVENTARIO	SUCURSAL	DEALER	ASESOR
85952	334928	Medellin	MDE - Vitrina Palace	LUCAS FERNANDO CARVAJAL METAUTE

DETALLE DE FACTURA		VALORES	DETALLE DEL VEHICULO			
CANTIDAD	1 UNIDAD / CAMIONETA		MARCA	LINEA	TIPO	
PRECIO GRAVADO	\$	143,364,409	NISSAN	FRONTIER	CAMIONETA	
FINANCIACIONES	\$	0	CLASE	SERVICIO	AÑO	
AVAL	\$	0	CAMIONETA	OFICIAL	2025	
SUBTOTAL	\$	143,364,409	COD MOD	CAJA		
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$	27,239,238	62.104	MECANICA		
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$	11,469,153	CARROCERIA	COLOR		
TOTAL A COBRAR	\$	182,072,799	DOBLE CABINA CON PLATON	BLANCO		
Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1			MODELO			
SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M/CTE			DC FRONTIER 2.3L DSL MEC "SE SPORT" 4X4			
OBSERVACIONES: Derechoventa MevalNIT800140985\$15-12-01-000;132573;facturacion@forpo.gov.co#\$			CILINDRAJE	TRACCION	POTENCIA	COMBUSTIBL
			2298	4X4	188	DIESEL
			VIN		CHASIS/SERIE	
			8ANBD33F7SL913125		8ANBD33F7SL913125	
			MOTOR		REFERENCIA	
			YS23E280C057258		CTSNLQYD23ILP---G-	
			PUERTO		VAPOR	
			CTG/BAHIA		ADRIATIC HIGHWAY	
			MANIFIESTO		FECHA DE LEVANTE	
			482024000419880		2024/08/13	
			GARANTIA:		3 Años o 100,000 Km lo	

Tiene derecho a presentar PORR, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PORR en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web www.dnissan.com.co, mail servicioalcliente@dnissan.com.co, línea gratuita nacional 018000423854, en Bogotá (1) 4966870. El término máximo para la solución de PORR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía.

Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital.

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
NIT 860001307
CRA 50 NO. 32-59

Página 1 de 1
DOC ORIGEN 50002300

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0051-83138		TIPO DOCUMENTO Factura de venta	
CUFE: ec175edebee37ae6dbff167a1502ad560b96dbb5e5a22faac11c154af2657a0c58c0b847c4a44d18a478303a396e7875			
INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	2024-11-29
HORA		16:51	
NOMBRE FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL			
NIT O C.C. 860020227-0		AREA RESP.	VEHICULOS NO COMERC
DIRECCION CR 66 A 43 18		CENTRO DE COSTO	MED PALACE
TELEFONO 2200460		ELABORADO POR	LINA MARIA GIRALDO BRITO
FORMA DE PAGO CREDITO	TERMINO	MEDIO DE PAGO EFECTIVO	
ORDEN DE COMPRA			

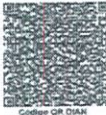
No línea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	MANTENIMIENTO PREPAGADO LICITA #S15-12-01- 000:132573:FACTURACION@FORPO.GOV.CO\$	1	UNIDAD	\$ 7.802.752	\$ 7.802.752	19.00 %	\$ 1.482.523

Total 1

OBSERVACIONES	#S15-12-01- 000:132573:FACTURACION@FORPO.GOV.CO\$
---------------	---

SON: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
	\$ 7.802.752	\$ 1.482.523	\$ 9.285.275

- I.V.A. régimen común
Suma Grándes Cero/Seventas Según resolución No. 0012220 del 28/12/2022
- Suma Autorizaciones, Resolución No.0150 de 1995/09/06
- Actividad económica principal No. 4311



Pague su Factura,
dando click aquí

Vardi Pagos
Estimado Cliente, para realizar su Pago en Línea tener en cuenta las siguientes instrucciones:
1. Escanear Código QR
2. Verifique el valor a cancelar
3. Seleccione la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Débito de su cuenta), Nequi o Daviplata
4. Ingresar los datos solicitados por el sistema



Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. haciendo uso de un certificado digital Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT 860001307

CRA 50 NO. 32-59

Página 1 de 1

DOC ORIGEN 50002299

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0051-83137		TIPO DOCUMENTO Factura de venta	
CUFE: 8326a550bf4c693e5847d8a3e09896dbbca588c520c7cb2bda77736e672bbe7d78dcfb50ca119a3099b73e1b5b2nd2d0			
INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	2024-11-29
NOMBRE FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL		HORA	16:49
NIT O C.C. 860020227-0		AREA RESP.	VEHICULOS NO COMERC
DIRECCION CR 66 A 43 18		CENTRO DE COSTO	MED PALACE
TELEFONO 2200460		ELABORADO POR	LINA MARIA GIRALDO BRITO
FORMA DE PAGO CREDITO	TERMINO	MEDIO DE PAGO EFECTIVO	
ORDEN DE COMPRA			

No línea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	EQUIPO ADICIONAL Y ACCESORIOS #515-12-01- 000,132573.FACTURACION@FORPO.GOV.CO#5	1	UNIDAD	\$ 2.743.615	\$ 2.743.615	19.00 %	\$ 521.287

Total 1

OBSERVACIONES #515-12-01- 000,132573.FACTURACION@FORPO.GOV.CO#5

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS

SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
\$ 2.743.615	\$ 521.287	\$ 3.264.902

- I.V.A. régimen común.
- Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2022
- Somos Autorizados por Resolución No. 0150 de 1996/09/06
- Actividad económica principal No. 4511



Pague su Factura dando click aqui

Vardi Pagos
Estimado Cliente, para realizar su Pago en Línea tener en cuenta las siguientes instrucciones:
1. Escanear Código QR
2. Verifique el valor a cancelar
3. Seleccione la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Débito de su cuenta). Nequi o Daviplata.
4. Ingresar los datos solicitados por el sistema



¡Escanee y pague!

Este documento es una representación grafica de la factura electronica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. haciendo uso de un certificado digital
Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141120597769



(415)7707212489984(8020) 000014112059776 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 1 3 0 7 0

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

DINISSAN

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 50 69

42. Correo electrónico

tributaria@dinissan.com.co

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

7 9 5 3 4 7 0

45. Teléfono 2

3 2 1 9 7 5 6 1 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 1 1

1 9 6 3 0 2 0 7

4 5 3 0

1 9 6 3 0 2 0 7

4 6 5 9

4 5 2 0

4 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 6 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

52 - Facturador electrónico

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

16- Obligación facturar por ingresos bienes

59 - Autorretención especial renta

08- Retención timbre nacional

33- Impuesto nacional al consumo

09- Retención en la fuente en el impuesto

41- Declaración anual de activos en el exte

10- Obligado aduanero

42- Obligado a llevar contabilidad

13- Gran contribuyente

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 09 - 03 / 17 : 49 : 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO SAMPER CARLOS FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141120597769



(415)7707212489984(8020) 000014112059776 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 0 1 3 0 7 0

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

68. Sin personería jurídica

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	4 4 7	1 1 9 7	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 6 3 0 2 0 7	2 0 1 8 0 5 0 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2	6 1	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 6 3 0 2 1 4	2 0 1 8 0 5 1 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	5 6 1 7 8	0 0 6 8 7 2	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 6 3 0 2 0 7	2 0 1 8 0 5 0 4	
81. Hasta	2 0 2 3 0 2 0 6	2 0 2 3 0 2 0 6	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	6 2	2 0 1 8 0 9 1 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141120597769



(415)7707212489984(8020) 000014112059776 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 0 1 3 0 7 0

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 1 2 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 7 8 2 4 4 9
102. DV	1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CAICEDO	105. Segundo apellido SAMPER	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres FELIPE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 4 1 2 8 8 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORO	105. Segundo apellido SANTANDER	106. Primer nombre JAVIER
107. Otros nombres RICARDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 4 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 5 1 6 1 3 8 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PAREJA	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre LUZ
107. Otros nombres BEATRIZ		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación FUNC DELEGADO	1 3	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 1 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 6 0 3 7 8 2 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido NIETO	106. Primer nombre ERIK A
107. Otros nombres PAOLA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación FUNC DELEGADO	1 3	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 1 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 1 8 9 9 4 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VASQUEZ	105. Segundo apellido MORALES	106. Primer nombre EDGAR
107. Otros nombres AUGUSTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141120597769



(415)7707212489984(8020) 000014112059776 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 0 1 3 0 7 0

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
FUNC DELEGADO	1 3 2 0 2 3 0 6 2 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan	1 3 2 9 2 2 9 4 5 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	ZAPATA	MARILENE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	